

UGT PROPONE LA EJECUCIÓN DE UN CONCURSO INTERNO PREVIO CON LAS PLAZAS DE LA OFERTA EMPLEO DEL 2025

Dos de las líneas de trabajo de **UGT** derivadas de las principales reivindicaciones del personal de la Seguridad Social se centran en mejorar la **movilidad y la conciliación**.

La **movilidad del personal** es posiblemente el aspecto más demandado y la principal reivindicación de los trabajadores/as del ámbito de la Seguridad Social.

En este sentido, desde **UGT** volvemos a plantear la convocatoria de un **concurso interno previo a la incorporación de efectivos de nuevo ingreso en la Seguridad Social**, por ello, hemos procedido al envío de sendas cartas tanto al Secretario de Estado como a la Subsecretaria en las que solicitamos y exponemos la posibilidad de llevar a cabo este proceso de movilidad además del tan esperado MACRO previsto para sept./octubre.

La próxima publicación de la Oferta de Empleo Público del 2025 autorizará la creación de puestos de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para los cuerpos C1 Administrativo de Seguridad Social y A2 Gestión de Seguridad Social.

UGT ya propuso en el año 2024 un concurso previo en base al *artículo 61 del RD 364/1995* como vía de movilidad para el personal de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Por ello, con motivo de la OEP del 2023 y de la OEP del 2024, **UGT** solicitó la convocatoria de este concurso previo, un proceso de movilidad a imagen y semejanza de la que se realiza en la AEAT y en multitud de organismos de la AGE por lo que su amparo legal es indudable.

Volvemos a reclamar, con ocasión de la próxima OEP 2025 la implementación del concurso interno previo, que posibilite la movilidad del personal de la Seguridad Social antes de la ocupación definitiva de las plazas que con dicha oferta sean creadas.

Madrid a 16 de junio de 2025

SEGUIREMOS INFORMANDO

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS